IVA del programa Che Róga Porã se reduce a solo 0,5%

El presidente de la República, Santiago Peña, aprobó un incentivo especial para la liquidación del impuesto al valor agregado (IVA) a ser aplicado en la financiación de viviendas del programa Che Róga Porã, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

El Decreto presidencial 1465 establece que la tasa pasará de 10% a 0,5%, apuntando al éxito del plan habitacional.

En contacto con ÚH, el titular del MUVH, Juan Carlos Baruja, sostuvo que con la reducción de la tasa del IVA los futuros beneficiarios podrán acceder a cuotas más bajas de los préstamos que se aplicarán en el programa.

Explicó que se trata de una "medida política, pensando en la ciudadanía y especialmente en la gente que aún no tiene viviendas propias".

De acuerdo con una tabla del MUVH, con la baja, los beneficiarios tendrán un ahorro mensual de entre G. 2.708 y G. 10.833, dependiendo de los montos de financiación, que van desde G. 100 millones hasta G. 400 millones.

Por su parte, la vocera presidencial Paula Carro detalló que el artículo 1° del decreto establece que la tasa de IVA a aplicar será del 5% sobre una base imponible del 10%, única y exclusivamente sobre los intereses, comisiones y recargos de la financiación.

Añadió que con esto los préstamos otorgados a las familias por las instituciones financieras habilitadas (IFIS), con la tasa preferencial del 6,5%, deberán liquidar el 5% del IVA, con una base imponible del 10% sobre intereses, comisiones y recargos generados.

Juan Carlos Baruja

"Así, la tasa efectiva del IVA será del 0,5%, con lo que se está buscando llegar con una cuota accesible que le posibilite a la clase trabajadora adquirir su primera vivienda. Se apunta a que el programa sea un éxito, porque los intereses forman parte del monto de la cuota final que van a pagar las familias", resaltó Carro.

MÁS SOBRE EL PROGRAMA. Che Róga Porã tiene como objetivo beneficiar a las familias de todo el país que cuenten con ingresos desde 1 hasta 4 salarios mínimos, mediante el acceso a una vivienda propia de hasta G. 400.000.000, a 6,5% de interés anual.

En tanto, el proyecto aún no está siendo ejecutado, por lo que todavía no cuenta con beneficiarios adjudicados.

Al respecto, Baruja manifestó que se encuentran culminando la fase 2 de capacitaciones a las empresas desarrolladoras y, aunque no se puede hablar de una fecha específica, afirmó que estiman iniciar a mediados de mayo. Los interesados del programa podrán realizar los trámites a través de una plataforma o de forma presencial en el MUVH.

Primera carga de banana parte a Chile

Tras un mes de la habilitación, ayer finalmente se concretó el primer envío de banana paraguaya a Chile.

Fueron exportadas 23 toneladas de la fruta, las cuales partieron desde la finca Vy'a Renda, en San Pedro, donde se realizó un acto oficial.

En el sitio, Pastor Soria, presidente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave), celebró el paso y aseguró que representa una puerta a nuevos mercados.

"Acá hay una familia que demostró que cumpliendo los requisitos técnicos se puede. Nadie dudaba de la calidad de la banana, pero había el problema fitosanitario. Ahora entramos a Chile y con esto vamos a entrar al mercado europeo y estadounidense", remarcó Soria.

Resaltó la rentabilidad del rubro y detalló que el 70% de la producción se exporta (95% a Argentina y 5% a Uruguay), mientras que el 30% es el consumo local.

Según el MAG, la superficie de dicha producción abarca 12.000 hectáreas, distribuidas principalmente en Caaguazú (9.000), San Pedro (2.000) y Cordillera (1.000).

El rubro tiene disponible una línea de crédito de G. 50.000 millones a través del BNF, de los cuales ya fueron utilizados aproximadamente G. 12.000 millones.

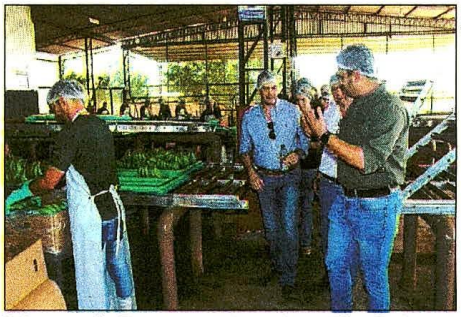
MAG

Primer envío. El acto protocolar se hizo en San Pedro.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

La Firma **GRUPO BARTHELEMY SOCIEDAD ANONIMA**, su representante legal la Señora Victoria Ayala Barthelemy, PROPONENTE, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto: **"LOTEAMIENTO"**, individualizado con Matrícula N° D05/7021, Padrón N° 7840, ubicado en el Distrito de Caraguatay, Departamento de Cordillera, elaborado por el Consultor Ambiental Norberto Ramón Domínguez Miltos con Reg. CTCA Nº I-1126, en sujeción a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web, www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 04 de abril de 2024.-

Avanza programa para habilitar Corea a carne vacuna y porcina

El titular del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), José Carlos Martin; el embajador de Corea, Chansik Yoon; otras autoridades de ese país y representantes de gremios cárnicos se reunieron ayer para avanzar en las gestiones para la posible habilitación de productos cárnicos a ese destino.

Tras el encuentro, la Asociación Rural del Paraguay (ARP) detalló mediante un escrito que evaluaron crear una misión público-privada que tendrá como objetivo el de contactar con las autoridades del Gobierno de Corea y los potenciales compradores de los productos cárnicos.

"Fue una reunión muy cordial. El embajador Chan-Sik Yoon estuvo muy atento, proactivo y dispuesto a colaborar en todo lo posible para establecer los contactos necesarios", destacó el titular del gremio, Pedro Galli.

Del encuentro también participaron Hugo Schaffrath y Delia Núñez Perito, ambos de la Asociación de Criadores de Cerdos del Paraguay (ACCP); Gilberto Altenhofen, Marta Mareco y Ricardo Alonso, del Frigorífico Upisa.

El Gobierno había anunciado que para este año se buscaría abrir seis nuevos mercados para la carne, justamente priorizando Japón y Corea.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Las firmas **ALTE S.A., MARKETING TECH PARAGUAY S.R.L., PRIMIPAR S.A., SANTA GIANNA S.A.**, y sus representantes legales los señores Jorge Daniel Figueredo Coronel, Eduardo Lando Tessari Falabella, Myrna Domilia Amarilla de Alfaro, Carlos Virgilio Octavio González Caballero, comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"LOTEAMIENTO"**, a desarrollarse en la propiedad identificada con Matrícula N° H01/1.386, Padrón N° 3.315, ubicada en el lugar denominado Arroyo Porã, distrito de Encarnación, departamento de Itapúa, elaborado por la consultora ambiental Ing. Agr. Daline Adilén Gómez Oviedo, con Reg. CTCA N° I-1.409; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 04 de abril del 2024.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 119 /2023 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA PARA LA DESMATERIALIZACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO - SEGUNDO LLAMADO, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 1, ACTA N° 11 DEL 21 DE MARZO DE 2024 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 431720.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día martes 07 de mayo de 2024.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 16 de mayo de 2024, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día jueves 16 de mayo de 2024, hasta las 10:30 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Cafym destaca buen acercamiento sobre peaje en la hidrovía

Desde el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (Cafym) ven con buenos ojos el acuerdo entre Paraguay y Argentina sobre el peaje en la hidrovía, que sería "intermedio o reducido".

LA CIFRA

1,47

dólares por tonelada es lo que se cobraba a las barcazas que utilizaban la hidrovía en el tramo confluencia-Santa Fe.

GENTILEZA

Mesa. Paraguay y Argentina avanzan hacia la definición del conflicto en la hidrovía.

Luego de la reunión bilateral previa al encuentro del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná, desarrollada el pasado martes, en Buenos Aires, Argentina, y en la que se acordaron varios puntos entre las partes, desde el sector naviero destacaron los avances en una posible resolución al conflicto por el peaje en dicha ruta.

Raúl Valdez, presidente del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (Cafym), valoró los avances en torno a las negociaciones con Argentina respecto al peaje unilateral en la hidrovía.

El empresario explicó que se habla sobre la posibilidad de un peaje intermedio o reducido, y que existe un compromiso de las autoridades argentinas sobre varios aspectos, entre ellos no retener embarcaciones, optimizar el nivel de servicio para estandarizar los sistemas de navegación y establecer una base de los servicios a prestar para un cobro de peaje.

"Es un buen acercamiento y giro a la historia, ya que Paraguay se estaba preparando para recurrir a un arbitraje internacional por la falta de apertura de las autoridades argentinas. Se creará una mesa de trabajo que creemos será muy fructífera", dijo a ÚH el empresario.

Valdez destacó también que ambas partes acordaron resolver el tema relacionado con el peaje en la brevedad posible. Además, destacó que la suspensión de las retenciones de barcazas supone una eliminación tácita del cobro del peaje en el tramo confluencia-Santa Fe.

Respecto a la existencia de un peaje en la hidrovía, el naviero se mostró a favor, siempre que las contraprestaciones sean efectivas.

"Somos conscientes y somos promotores de que las inversiones se deben realizar y que se tienen que pagar, así como cualquier ruta que tenga una inversión para su mejoramiento", expresó el representante de los navieros.

La próxima reunión presencial será en 15 días.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 119 /2023 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA PARA LA DESMATERIALIZACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO - SEGUNDO LLAMADO, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 1, ACTA N° 11 DEL 21 DE MARZO DE 2024 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 431720.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día martes 07 de mayo de 2024.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 16 de mayo de 2024, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día jueves 16 de mayo de 2024, hasta las 10:30 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

FILMAGIC ENTERTAINMENT

¡TE INVITAMOS AL CINE!

Club UH

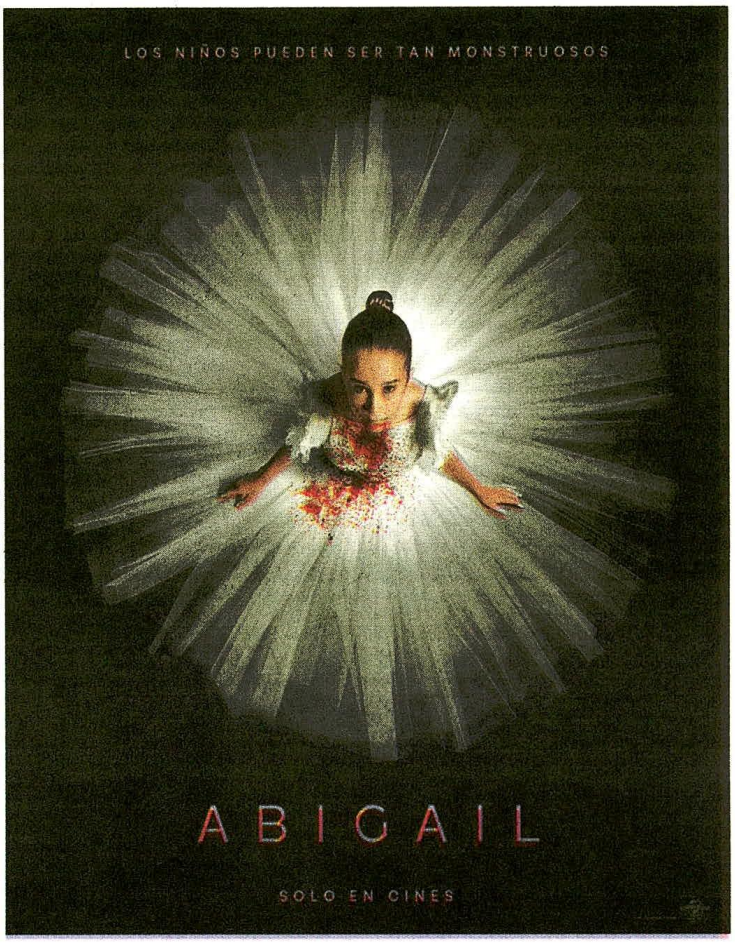

CINE VILLAMORRA

DÓNDE: Shopping Villamorra.
Tel.: (021) 419 8950
CUÁNDO: Lunes a Viernes

*La aplicación y el uso de la tarjeta pueden variar según restricciones de cada comercio.

info@clubuh.com | (021) 415 7620 - (0986) 120 927 clubuh clubultimahora

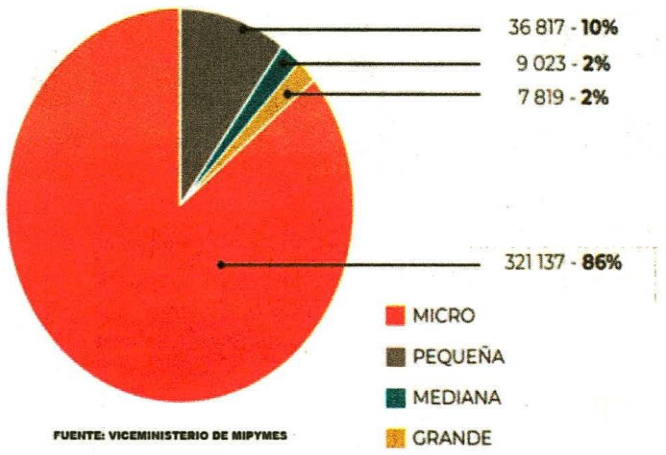

FUENTE: VICEMINISTERIO DE MIPYMES

Distribución porcentual de empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES por categoría según sectores de la economía y total. Año fiscal 2 022.

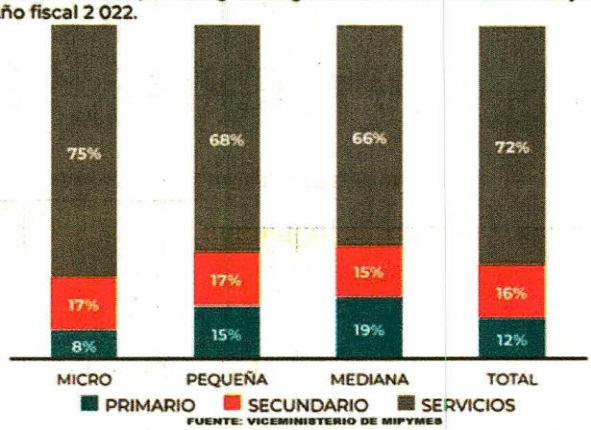

FUENTE: VICEMINISTERIO DE MIPYMES

Más de 366.000 mipymes fueron registradas en el país hasta 2022

Según el último Boletín del Formalización, las mipymes registradas durante el 2022 en la DNIT llegaron a 366.977, o sea un 35% más que en 2021, cuando figuraban 272.259 de estos negocios formalizados.

En Paraguay hay registradas actualmente un total de 366.977 micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), según el último corte realizado al cierre del 2022, que marca un crecimiento del 35% en comparación al 2021, cuando se registraron 272.259 de estos negocios.

Los datos actualizados fueron presentados en el Boletín de Formalización, que fue promovido y coordinado por el Viceministerio de Mipymes, en colaboración con la Dirección Nacional de Ingresos Tributario (DNIT), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Mtess) y el Instituto de Previsión Social (IPS).

Esta iniciativa se llevó a cabo en el marco del programa "Apoyo a la mejora de la competitividad de las mipymes y del clima de negocios en Paraguay", conocido como MiPyme Compite.

Durante la presentación de estos datos, que estuvo a cargo del viceministro de Mipymes, Gustavo Giménez, se aclaró que estos resultados son dinámicos, pues a medida que las empresas cambien sus estados en la Dirección de Ingresos Tributarios (DNIT), el registro presentará variaciones para distintas fechas de corte.

TAMAÑO. En cuanto al tamaño de las micro, pequeñas y medianas empresas, el boletín resalta que 321.137 son microempresas, o sea un 88% del total, mientras que 36.817, el 10% son pequeñas y solo 9.023, el 2% restante corresponde a medianos emprendimientos.

Con relación a la distribución de las Mipymes dentro del territorio nacional, el documento muestra que el 75% de las micro, pequeñas y medianas empresas se concentran en Central, Asunción, Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú.

El primer departamento mencionado, Central, concentra 116.815 mipymes, un 31,8%, seguido de Asunción con 59.556, un 16,2% del total. Entre tanto, el tercer departamento con un mayor número de mipymes es Alto Paraná, en donde se encuentran cerca de 49.496, lo que representa una participación del 16,49%.

Por su parte, el Departamento de Itapúa concentra el 7,85%, es decir, unas 28.793 emprendimientos, mientras que en Caaguazú se encuentran unas 21.596 micro, pequeñas y medianas empresas, que representan un 5,88% del total.

Cabe señalar que el promedio de antigüedad de las mipymes es de 10 años, siendo las del Departamento de Ñeembucú las de mayor antigüedad, con 13 años, en promedio; seguidas por las de Asunción, con 12 años; y las de Boquerón, con 11 años de existencia.

Las microempresas se dedican principalmente al sector servicios (78%), mientras que en menor medida al sector primario (8%); las pequeñas y medianas operan más en el sector servicio, un 63%; y un 24% se desarrolla en el sector primario, según el último informe del MIC.

Servicios y el agro los más difundidos

Las mipymes situadas en los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay se desenvuelven mayoritariamente en el rubro agropecuario, con un porcentaje del 46% y 43%, respectivamente. Mientras que las que más se dedican al comercio se localizan en Caazapá, San Pedro, Caaguazú, Guairá, Ñeembucú, Amambay, Alto Paraná y Concepción. Con el mismo criterio, Paraguarí, Cordillera y Central son las más industrializadas, es decir, se desenvuelven en el sector secundario. El Departamento Central, también se destaca como una zona geográfica con mayor concentración de empresas prestadoras de servicios.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 119 /2023 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA PARA LA DESMATERIALIZACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO - SEGUNDO LLAMADO, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 1, ACTA N° 11 DEL 21 DE MARZO DE 2024 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 431720.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día martes 07 de mayo de 2024.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 16 de mayo de 2024, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día jueves 16 de mayo de 2024, hasta las 10:30 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

Asesoramiento en inversiones e impuestos y formalización de empresas

Cel: 0981 220198 - info@rsa.com.py

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
BINACIONAL EF 0292-24

Objeto: Contratación de una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O).

Condición de Participación: consorcio binacional formado por compañías aseguradoras, sin intervención de corredores, establecidas en el Brasil y en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py y https://compras.itaipu.gov.br.

Recepción de Ofertas: hasta las 8:00 h del 06 de junio de 2024.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS